

## REGLAMENTO PARTICULAR XXI SUBIDA LOS LOROS ISLA DE TENERIFE 2026



Campeonato de Canarias de Montaña (CCM).  
Campeonato Provincial de Tenerife de Montaña.  
Campeonato Recalvi de Tenerife de Montaña (CTM).  
Campeonato de Canarias de Montaña de Históricos de Regularidad.  
Campeonato de Tenerife de Montaña de Históricos de Regularidad.

*El presente Reglamento Particular queda  
aprobado a efectos deportivos.*

*Las Palmas de GC, 14 de Junio de 2026*

FCA-011.2026



## ÍNDICE

|               |                                    |                  |
|---------------|------------------------------------|------------------|
|               | <b>PROGRAMA HORARIO</b>            | <b>Página 3</b>  |
| <b>Art.1</b>  | <b>ORGANIZACIÓN</b>                | <b>Página 4</b>  |
| <b>Art.2</b>  | <b>REGLAMENTOS APLICABLES</b>      | <b>Página 5</b>  |
| <b>Art.3</b>  | <b>PUNTUABILIDAD</b>               | <b>Página 5</b>  |
| <b>Art.4</b>  | <b>OFICIALES DE LA COMPETICIÓN</b> | <b>Página 5</b>  |
| <b>Art.5</b>  | <b>DATOS DE LA COMPETICIÓN</b>     | <b>Página 7</b>  |
| <b>Art.6</b>  | <b>VEHÍCULOS ADMITIDOS</b>         | <b>Página 8</b>  |
| <b>Art.7</b>  | <b>SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN</b>    | <b>Página 8</b>  |
| <b>Art.8</b>  | <b>DERECHOS DE INSCRIPCIÓN</b>     | <b>Página 9</b>  |
| <b>Art.9</b>  | <b>PUBLICIDAD</b>                  | <b>Página 10</b> |
| <b>Art.10</b> | <b>TROFEOS</b>                     | <b>Página 12</b> |
| <b>Art.11</b> | <b>PENALIZACIONES</b>              | <b>Página 12</b> |
| <b>Art.12</b> | <b>DESARROLLO DE LA PRUEBA</b>     | <b>Página 12</b> |
|               | <b>DISPOSICIONES GENERALES</b>     | <b>Página 13</b> |

## PROGRAMA HORARIO

| Fecha                          | Horario  | Acto  | Lugar   |
|--------------------------------|--|---|---|
| <b>LUNES</b><br>11/05/2026     | 09:00  | Apertura de inscripciones   | <a href="http://www.subidalosloros.com">Accediendo aquí<br/>www.subidalosloros.com</a>        |
| <b>MIÉRCOLES</b><br>10/06/2026 | 14:00  | Cierre de inscripciones   | <a href="http://www.subidalosloros.com">Accediendo aquí<br/>www.subidalosloros.com</a>        |
| <b>VIERNES</b><br>12/06/2026   | 20:00  | Publicación de la lista Oficial de Inscritos  | <a href="http://www.subidalosloros.com">www.subidalosloros.com</a> /<br>Tablón de Avisos/NOBO |
| <b>LUNES</b><br>15/06/2026     | 13:00  | Publicación hora verificación cada Competidor   | <a href="http://www.subidalosloros.com">www.subidalosloros.com</a> /<br>Tablón de Avisos/NOBO |
| <b>VIERNES</b><br>19/06/2026   | 07:45 a 12:00  | Entrega de documentación  | Asociación de Mayores "La Flor de la Gorgolana"<br>Avda. Reyes de España 33- Arafo            |
|                                | 08:00 a 12:00  | Verificaciones Técnicas / Entrada parque cerrado exhibición   | Estación Titsa<br>Avda. Reyes de España- Arafo  |
|                                | 10:00  | Constitución Colegio Comisarios Deportivos  | Avda. Reyes de España 33- Arafo   |
|                                | 11:00  | Reunión de Seguridad  |   |
|                                | 12:30  | Briefing Director de Carrera ( <b>digital</b> )   | <a href="http://www.subidalosloros.com">www.subidalosloros.com</a> /<br>Tablón de Avisos/NOBO |
|                                | 13:00  | Publicación lista provisional vehículos Autorizados   | <a href="http://www.subidalosloros.com">www.subidalosloros.com</a> /<br>Tablón de Avisos/NOBO |
|                                | 14:00  | Cierre de Carretera al Tráfico desde Pk 3,140 a 11,400  | TF-523 Arafo, La Cumbre   |
|                                | 14:30  | Lista de Autorizados a tomar parte en Entrenos  | <a href="http://www.subidalosloros.com">www.subidalosloros.com</a> /<br>Tablón de Avisos/NOBO |
|                                | 15:00  | Salida Vehículos de Parque Cerrado a Asistencia   | Avda. Reyes de España-  |
|                                | 15:00  | Inspección definitiva de Seguridad  | TF-523 Arafo, La Cumbre   |
|                                | 16:00  | Inicio Entrenos Oficiales 1   |   |
|                                | A continuación   | Inicio Carrera 1  |   |
|                                | A continuación   | Publicación Clasificaciones Oficiales Provisionales Carrera 1   | <a href="http://www.subidalosloros.com">www.subidalosloros.com</a> /<br>Tablón de Avisos/NOBO |
|                                | 19:00  | Apertura de carretera al tráfico en ambos sentidos. Desde PK 3+140 hasta PK 4+050 permanecerá regulado por organización.                        | TF-523 Arafo, La Cumbre   |
|                                | 19:15  | Cierre de carretera al tráfico  |   |
|                                | 19:15  | 2ª Inspección de Seguridad  |   |
|                                | A continuación   | Inicio Carrera 2  |   |
|                                | A continuación   | Publicación Clasificaciones Oficiales Provisionales Carrera 2   | <a href="http://www.subidalosloros.com">www.subidalosloros.com</a> /<br>Tablón de Avisos/NOBO |
|                                | 30 minutos después de la publicación de la clasificación provisional de la carrera 2 | Fin Parque Cerrado de Exhibición Obligatorio  | TF-523 Arafo, La Cumbre   |
|                                | 21:00  | Apertura de carretera al tráfico desde Pk 2,990 hasta Pk 11,400. Desde PK 3+140 hasta PK 4+050 regulado por semáforos y señalización específica |   |
| 22:30                          | Comunicado de Prensa   | <a href="http://www.subidalosloros.com">www.subidalosloros.com</a>  |   |
| 23:00                          | Hora límite entrada a parque nocturno "opcional" vigilado                            | Bodega Comarcal Valle de Güimar TF-523  |   |
| <b>SÁBADO</b><br>20/06/2026    | 07:00  | Cierre de Carretera al Tráfico desde Pk 3,140 hasta Pk 11,400   | TF-523 Arafo, La Cumbre   |
|                                | 07:30  | Salida Vehículos de Parque Cerrado a Parque trabajo   | Bodega Comarcal Valle de Güimar TF-523  |

|                              |  |  |  |
|------------------------------|--|--|--|
| <b>SÁBADO<br/>20/06/2026</b> | 08:00  | Inspección definitiva de Seguridad   | TF-523 Arafo, La Cumbre  |
|                              | 08:00  | 2ª Reunión de los Comisarios Deportivos  | Bodega Comarcal Valle de Güímar  |
|                              | 08:30  | Lista de Autorizados a tomar parte en Entrenos   | <a href="http://www.subidalosloros.com/">www.subidalosloros.com</a> /<br>Tablón de Avisos/NOBO       |
|                              | 09:00  | Inicio Entrenos Oficiales 2  | TF-523 Arafo, La Cumbre  |
|                              | 10:45  | Apertura de carretera al tráfico en ambos sentidos. Desde PK 3+140 hasta PK 4+050 regulado por la organización.  |  |
|                              | 11:00  | Cierre de carretera al tráfico   |  |
|                              | 11:00  | 2ª Inspección de Seguridad   |  |
|                              | A continuación   | Inicio Carrera 3   |  |
|                              | A continuación   | Publicación Clasificaciones Oficiales Provisionales Carrera 3  |  |
|                              | A continuación   | Inicio Carrera 4   | TF-523 Arafo, La Cumbre  |
|                              | A continuación   | Publicación Clasificaciones Oficiales Provisionales Carrera 4  | <a href="http://www.subidalosloros.com/">www.subidalosloros.com</a> /<br>Tablón de Avisos/NOBO       |
|                              | A continuación   | Verificaciones técnicas finales  | Definir sitio o Taller   |
|                              | A continuación   | Entrega de Trofeos   | Plaza San Juan Degollado-Arafo   |
|                              | A continuación   | 2ª Reunión de los Comisarios Deportivos.   | Bodega comarcal Valle de Güímar  |
|                              | Tras entrega trofeos   | Rueda de Prensa – Comunicado de Prensa   | Plaza San Juan Degollado-Arafo<br><a href="http://www.subidalosloros.com">www.subidalosloros.com</a> |
|                              | 30 MINUTOS DESPUÉS DE LA PUBLICACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN PROVISIONAL DE LA CARRERA 4, O UNA VEZ FINALIZADAS LA VERIFICACIONES TÉCNICAS | Publicación de la Clasificación Final Oficial de las Carreras 1, 2, 3 y 4<br>Publicación Clasificación Final General Scratch<br>Apertura de parque cerrado | <a href="http://www.subidalosloros.com/">www.subidalosloros.com</a> /<br>Tablón de Avisos/NOBO       |

## 1. ORGANIZACIÓN

### 1.1. Definición:

La escudería PROGT ARAFO organiza la **XXI SUBIDA LOS LOROS ISLA DE TENERIFE** que se celebrará los días 19 y 20 de junio de 2026, con el Permiso de Organización expedido por la FCA.

### 1.2. Comité Organizador:

|                              |  |
|------------------------------|--|
| <b>Presidente/a:</b>         | D. Yony Luis Pérez Curbelo.  |
| <b>Vocales:</b>              | D. Carlos Antonio Álvarez Curbelo.<br>D. Severiano Regalado Sánchez. |
| <b>Organizador:</b>          | <i>Club Deportivo ProGT Arafo</i>                                    |
| <b>Representante:</b>        | D. Yony Luis Pérez Curbelo.  |
| <b>Dirección:</b>            | C/ Galván, 3ª Transv. Drcha. 9.                                      |
| <b>Código Postal/Ciudad:</b> | 38550. Arafo. Tenerife   |
| <b>Teléfonos contacto:</b>   | 667963583  |
| <b>Email:</b>                | info@subidalosloros.com  |
| <b>Web:</b>                  | <a href="http://www.subidalosloros.com">www.subidalosloros.com</a>   |

### 1.3. Tablón oficial de avisos Virtual en NOBO:

Página web del organizador: [www.subidalosloros.com](http://www.subidalosloros.com) .

El Tablón de Avisos Virtual en NOBO, será el único tablón de avisos virtual para la publicación de todos los documentos relativos a la carrera.

### 1.4. Secretaria permanente de la Subida:

Desde el día 01/05 hasta el 18/06, en horario de 9h a 21h horas, en:

|                               |                                   |
|-------------------------------|-----------------------------------|
| <b>Organizador:</b>           | <i>Club Deportivo ProGT Arafo</i> |
| <b>Representante:</b>         | D. Yony Luis Pérez Curbelo.       |
| <b>Dirección:</b>             | C/ Galván, 3ª Transv. Drcha. 9.   |
| <b>Código Postal/Ciudad:</b>  | 38550. Arafo. Tenerife            |
| <b>Teléfonos de contacto:</b> | 667963583                         |
| <b>Email:</b>                 | info@subidalosloros.com           |

### 1.5. Oficina permanente de la Subida:

La oficina permanente de la Prueba, a partir del día 19 de junio, en horario ajustado al Programa-Horario de la Prueba, estará situada en:

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| <b>Ubicación:</b>             | Asociación de Mayores "La Flor de la Gorgolana"                    |
| <b>Dirección:</b>             | Avda. Reyes de España 33   |
| <b>Código Postal/Ciudad:</b>  | 38550  |
| <b>Teléfonos de contacto:</b> | +34667963583   |
| <b>Email:</b>                 | info@subidalosloros.com  |
| <b>Web:</b>                   | <a href="http://www.subidalosloros.com">www.subidalosloros.com</a> |

**Ubicación: PMA (puesto de mando avanzado) en TF523. Salida.**

Localidad: Arafo  
Teléfono: 667963583  
Email: [info@subidalosloros.com](mailto:info@subidalosloros.com)  
Web: [www.subidalosloros.com](http://www.subidalosloros.com)

Salvo evento en el Programa Horario, el **horario de atención de la Oficina Permanente** será el siguiente: de 09 a 21 horas.

**Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web del Organizador con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.**

## **2. REGLAMENTOS APLICABLES.**

**2.1.** Esta competición se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.

**2.2. Además, serán de aplicación por orden de prelación el siguiente reglamento**

- Reglamento Deportivo del Campeonato de Canarias de Montaña.
- Reglamento del Campeonato de Canarias de Montaña de Históricos de Regularidad
- Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de la FCA.
- Reglamento Particular de la prueba.
- Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña.
- Prescripciones Comunes para Campeonatos, Copas y Trofeos de la RFEDA.
- Reglamento del Campeonato RECALVI de Tenerife de Montaña
- Reglamento del Campeonato de Tenerife de Montaña de Históricos de Regularidad.
- Prescripciones Comunes de la FIASCT.
- El Código Deportivo Internacional.

## **3. PUNTUABILIDAD**

**3.1.** La prueba será puntuable para los Campeonatos, Trofeos y Copas de los siguientes campeonatos:

- Campeonato de Canarias de Montaña. (CCM)
- Campeonato Recalvi de Tenerife de Montaña. (CTM)
- Campeonato de Canarias de Montaña de Históricos de Regularidad.
- Campeonato de Tenerife de Montaña de Históricos de Regularidad.
- Campeonato Provincial de Santa Cruz de Tenerife de Montaña.

## **4. OFICIALES DE LA COMPETICIÓN**

**4.1 Oficiales mínimos exigidos:**

COMISARIOS DEPORTIVOS:

|                                     |  |   |
|-------------------------------------|--|---|
| Presidente:                         | D. Jesús M. Márquez de la Rosa<br>Dña. María Natividad Sánchez Fdez.<br>D. Conan Yeray Díaz Montañéz | Lic. CD-02803-ESP/C<br>Lic. CD-02720-ESP/C<br>Lic. CD-02960-ESP/C |
| Oyente:<br>SECRETARIO COLEGIO CCDD: | Se publicará por Complemento<br>D. Sergio Reverón Pérez  | Lic. SP-00877-ESP/C   |
| OBSERVADOR RFEDA:                   | D. Pablo Andrés Pérez  | Lic.DC-00822ESP/CAT   |
| DELEGADO SEGURIDAD RFEDA:           | D. Pablo V. Estévez Hernández  | Lic.DC-00874-ESP/C  |
| DELEGADO TÉCNICO RFEDA:             | D. Ramón Ramírez Torres  | Lic.JCT-03089-ESP/CV  |
| ADJUNTO DELEGADO TÉCNICO RFEDA:     | D. Julio Castrejón Palao   | Lic.CT-00003-ESP/M  |
| DIRECTOR DE CARRERA:                | D. Julio C. Martínez Álvarez   | Lic.DC-01986-ESP/C  |
| Adjunto:                            | D. Yony Luis Pérez Curbelo   | Lic.DC-03311-ESP/C  |
| Adjunto:                            | D. Policarpo Delgado Rancel  | Lic.DC-02815-ESP/C  |








|   |  |                      |
|---|--|----------------------|
| SECRETARIO DE LA PRUEBA:                | D. Guzmán González González                | Lic.SP-00782-ESP/C   |
| JEFE SERVICIOS MÉDICOS:                 | Dra. M <sup>a</sup> Crucelia Robayna Fdez. | Lic.JSM-02120-ESP/C  |
| RESPONSABLE SEGURIDAD:                  | D. Jesús Emilio Martínez Álvarez           | Lic. DC-01157-ESP/C  |
| Adjunto:                                | D. Jacob Febles Aguilar                    | Lic. DC-1083-ESP/C   |
| JEFE COMISARIOS TÉCNICOS:               | D. Ricardo Pérez Vilariño                  | Lic. JCT-00318-ESP/C |
| COMISARIOS TÉCNICOS:                    | Se publicará por Complemento               |                      |
| JEFE DE CRONOMETRAJE:                   | D. Juan José Llanos Gutiérrez              | Lic. JCR-2087-ESP/C  |
| CRONOMETRADORES:                        | Se publicará por Complemento               |                      |
| COMISARIOS DE RUTA:                     | Se publicará por Complemento               |                      |
| RESPONSABLE GPS                         | D. Juan José Llanos Gutiérrez              | Lic. JCR-2087-ESP/C  |
| ADJUNTA RESPONSABLE GPS                 | Dña. Sandra Baute García                   | Lic. CR-02430-ESP/C  |
| RELACIONES CONCURSANTES:                | Dña. Pilar Jurado Expósito                 | Lic. OCR-02427-ESP/C |
| RELACIONES PRENSA:                      | D. Javier Viera Espino                     | Lic. SPR-00407-ESP/C |
| RESPONSABLE PUBLICIDAD:                 | Dña. Laura E. Castro Hernández             |                      |
| RESPONSABLE MEDIO AMBIENTE:             | D. Severiano Regalado Sánchez              | Lic. JPR-03452-ESP/C |
| RESPONSABLE PARQUES CERRADOS:           | Dña. Amaia Eceizabarrena Gonzalez          | Lic.JPR-02397-ESP/C  |
| RESPONSABLE PARQUE DE TRABAJO:          | D. Rubén Salvador Rodríguez                | Lic. JPR-01170-ESP/C |
| ADJUNTOS RESPONSABLE PARQUE DE TRABAJO: | Dña. Banesa Reyes Medina                   | Lic. PR-02490-ESP/C  |
|   | D. José Airam Díaz López                   | Lic. JPR-00287-ESP/C |
| RESPONSABLE SEGURIDAD VIAL              | D. Aryan Yanes Fariña                      | Lic. PR-05756-ESP/C  |

**De acuerdo con lo establecido en las PCCCTCE, deberán relacionarse en este artículo o por medio de Anexo/Complemento, TODOS los oficiales que actúen en la competición, indicando la función a desarrollar y su número de licencia.**

#### 4.2 Identificación de los principales oficiales de la competición y otros

|   |   |   |
|---|---|---|
|  |  |  |
| Álvarez<br>+34679452970   | Álvarez<br>+34639340944   | Expósito<br>+34616444966  |

#### 4.3 Colores de los petos de los distintos oficiales:

|  |  |
|--|--|
| Oficial de salida:                     |  |
| Cronometrador:                         |  |
| Comisario de Ruta:                     |  |
| Comisarios de Seguridad:               |  |
| Oficiales Médicos:                     |  |
| Comisarios Técnicos:                   |  |
| Relaciones Concursantes/Participantes: |  |

#### 4.4 Relaciones con los participantes- Plan de trabajo

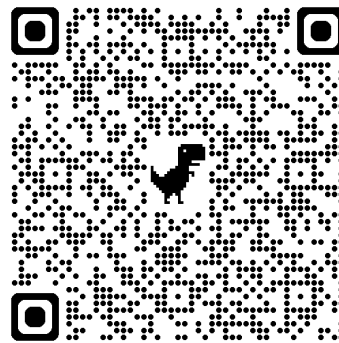
|   |
|---|
| <b>Viernes 19 de Junio</b>                                |
| De 8 a 12h: Verificaciones y Parque Cerrado de Exhibición |
| De 14h a 20h: Salida                                      |
| <b>Sábado 20 de Junio</b>                                 |
| De 8h a Finalización: Salida y Parque cerrado final       |

### 5. DATOS DE LA COMPETICIÓN

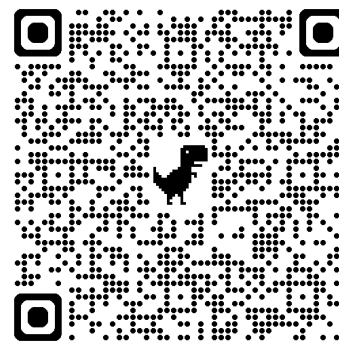
La subida se celebra en la carretera: TF-523.

- 5.1. **Distancia total del recorrido cronometrado: 5,800 KM**
- 5.2. **Salida:** Pk 4,200  
Coordenadas: 28.35476, -16.42256  
Altitud: 637M
- 5.3. **Llegada:** Pk 10,040  
Coordenadas: 28°22'21.58 N – 16°25'39.61"  
Altitud:
- 5.4. **Desnivel** 614 metros
- 5.5. **Pendiente máxima** 9,14%
- 5.6. **Pendiente media** 20,8%

#### SALIDA:



#### META:



## 5.7. Descripción de otros recorridos de la prueba

Recorrido de Parque Cerrado a Parque Trabajo:



Recorrido de Parque trabajo a Parque cerrado final:



## 6. VEHÍCULOS ADMITIDOS

Será de aplicación el artículo 4 del RD-CCM 2026 y para los Históricos de Regularidad el RD-CCMH-R 2026.

## 7. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

### 7.1 Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción.

El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las 14:00 horas del miércoles día 10 de junio de 2026.

La única solicitud de inscripción válida será la realizada a través de la aplicación web habilitada por la RFEDA.

<https://www.rfeda.es/inscripcion/c/0/i/61478475/cem>

7.2 El número máximo de inscritos se fija en 90 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará de acuerdo con el Art. 8.7 del Reglamento Deportivo del CEM AUTOHEBDO vigente.

7.3 El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14. del C.D.I.

## 8. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

8.1. Los **derechos de inscripción** se fijan en:

a) 300 € - Primera fecha de cierre de inscripciones. 230 € para Regularidad. (15 días antes de la prueba). Los derechos serán dobles (600€ y 460€ respectivamente) si no se acepta la publicidad.

b) 330 € - Segunda fecha de cierre de inscripciones. 260 € para Regularidad. (el miércoles de la semana anterior de la prueba). Los derechos serán dobles (660 € y 520€ respectivamente) si no se acepta la publicidad.

### Otros derechos:

Placas de asistencia adicionales (Organizador) **100 €**

8.2. El pago de los derechos de inscripción debe de ser realizado **únicamente a través de la plataforma digital oficial de la RFEDA**, en la web oficial de la carrera y de la **RFEDA**.

8.3. **La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:**

1. Los derechos de inscripción.
2. Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.
3. La Ficha de Homologación FIA, para los vehículos que corresponda.
4. El número del Performance Factor FIA y su identificación (PF-ID), para los vehículos de la Categoría 1 (Si solo clasifica en el CCM, exentos para categoría 2, según Art. 4.2 CCM).  
\*Los vehículos que participen en el grupo H y clase 8 (solo pre81 y pre92) deben cumplir con su Ficha de Homologación. En caso contrario deberán presentar documento PF adjudicándosele la clase correspondiente.
5. Se recomienda encarecidamente Pasaporte Técnico de la RFEDA (según corresponda).

8.4. **Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:**

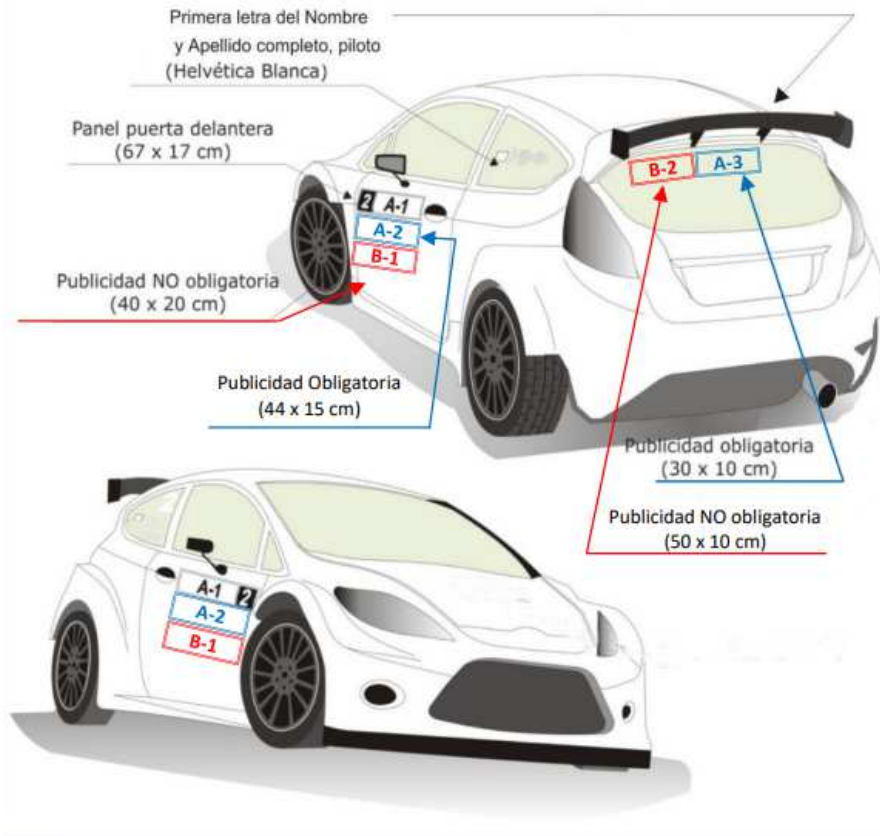
1. A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
2. En caso de que el Competición no se celebrara.
3. El Organizador podrá reembolsar hasta un **50%** de los derechos de inscripción a los Competidores que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse a la Competición.

## 9. PUBLICIDAD

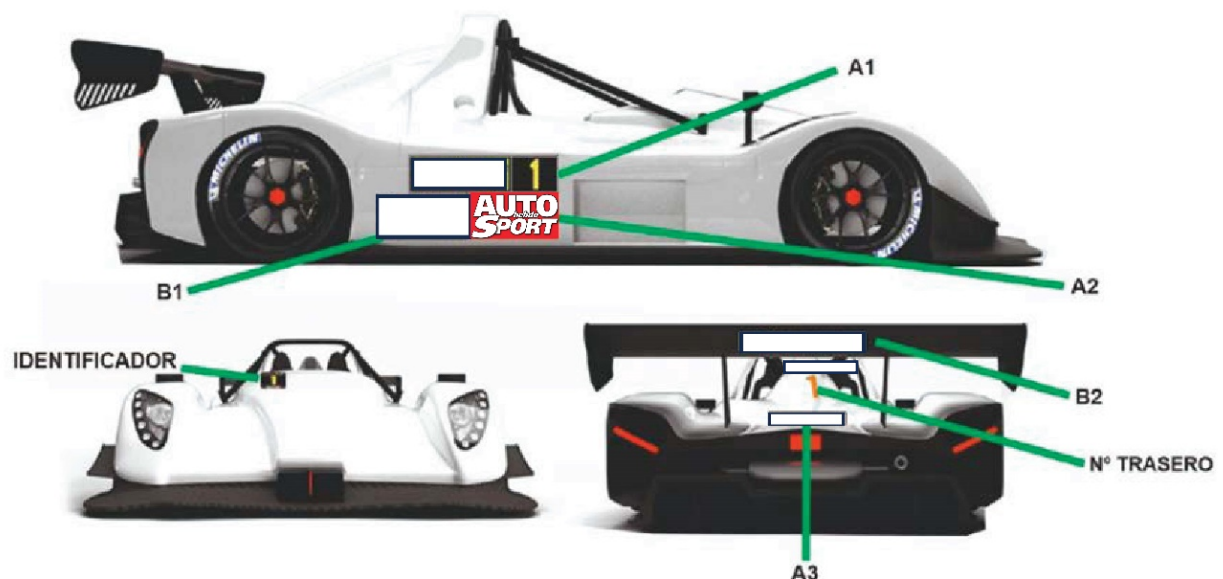
Será de aplicación lo establecido en el artículo 5 del Anexo 5 del CEM AUTOHEBDO.

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador deberán reservar los espacios descritos a continuación:

## TURISMOS



## MONOPLAZAS



\* El número de Competición deberá ir siempre en la parte delantera de la zona donde se coloque el panel (puerta o lateral del vehículo).

Publicidad OBLIGATORIA del organizador:

- A1. Números de Competición (67 cm x 17 cm).
- A2. Patrocinador CEM AUTOHEBDO en cada puerta (44 cm x 15 cm).
- A3. Panel en cristal trasero del vehículo (30 cm x 10 cm).

Describir la Publicidad FACULTATIVA: **(MEDIANTE COMPLEMENTO)**

- B1. Paneles puertas delanteras (40 cm x 20 cm)
- B2. Alerón/cristal trasero del vehículo (50 cm x 10 cm).

### Identificación del vehículo

Además de los paneles en las puertas, se pondrá un número de competición en la parte superior izquierda del cristal trasero y delantero de unas dimensiones de 14 cm de color naranja, que será facilitado por el organizador.

## 10. TROFEOS Y PREMIOS

Se entregarán los siguientes trofeos y premios:

- **3 primeros clasificados Categoría 1**
- **3 primeros Clasificados Categoría 2**
- **3 primeros Clasificados Categoría 3**
- **1º Clasificado de cada Clase según cuadro de la FCA:**
  - Clase 1 -> Trofeo
  - Clase 2 -> Trofeo
  - Clase 3 -> Trofeo
  - Clase 4 -> Trofeo
  - Clase 5 -> Trofeo
  - Clase 6 -> Trofeo
  - Clase 7 -> Trofeo
  - Clase 8 -> V H PRE 81 PRE 92 (CERH-V RFEDA) -> Trofeo
  - Clase 9 -> V.ENERGIAS ALTERNANTIVAS -> Trofeo
  - Clase 10 -> CM+RFEDA -> Trofeo
  - Clase 11 -> CN/E2-SC BN E2-SH-> Trofeo
  - Clase 12 -> CM -> Trofeo
  - Clase 13 -> CCM -> Trofeo
- **Trofeos y Copas aprobadas por la FCA.**
- **Trofeo Junior Canarias**
- **3 primeros Clasificados Históricos de Regularidad (piloto y copiloto)**
- **3 primeros Clasificados Históricos de Regularidad Sport (piloto y copiloto)**
- **3 primeros Clasificados del C.D. ProGT Arafo**

La entrega de trofeos se celebrará en: **PLAZA SAN JUAN DEGOLLADO DE ARAFO.**

Todo tripulante premiado en una Competición tiene la obligación de recoger personalmente el premio y/o trofeo obtenido, salvo causa debidamente acreditada y justificada documentalmente ante el Colegio de CD.DD, que autorizarán o no la solicitud de ausencia.

En caso de incomparecencia no justificada se entenderá que el equipo (tripulantes y concursante) renuncian a los premios y trofeos, así como a los puntos obtenidos en la Competición, sin perjuicio de las sanciones disciplinarias a que pueda dar lugar.

Los trofeos serán acumulables.

## 11. PENALIZACIONES

Las Penalizaciones son las descritas en el Anexo 1 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña y en los Reglamentos y PPCC aplicables según orden de prelación.

## 12. DESARROLLO DE LA PRUEBA

Según lo establecido en el Campeonato de España de Montaña.

**La clasificación Scratch, categoría y clase, se hará con el mejor tiempo de los obtenidos en las Carreras Oficiales disputadas. Para poder clasificar se deberá tomar la salida en los Entrenos Oficiales 1 del viernes**

Reglamento Deportivo CEM, **Art. 19.2.15. No está autorizado el uso de calentadores de neumáticos**, ni calentar los neumáticos por procedimientos técnicos y/o mecánicos o de cualquier otra manera y en cualquier zona, bajo pena de sanción por parte de los Comisarios Deportivos.

### 12.1 PROCEDIMIENTO DE SALIDA:

- Los pilotos deberán estar 30 minutos antes de la salida de la primera manga de cada jornada y 15 minutos antes del inicio de las mangas restantes a disposición del Director de Carrera..
- Los vehículos quedarán ordenados en la fila de salida diez minutos, como mínimo, antes de su hora de salida en cada manga, para ello se intentará publicar una lista con las horas teóricas de salida, hora que nunca podrá ser adelantada, pero si retrasada si las circunstancias así lo demandan.
- El Director de Carrera comunicará por medio de un tablón la hora de inicio de cada carrera. La hora teórica para la primera manga de cada jornada será la que figure en el Cuadro Horario Oficial y para que en las demás mangas el horario teórico se ajuste más a la realidad, al paso de los vehículos por la línea de salida, dirección al Parque de Trabajo, se mostrará una pizarra o panel digital con la hora de inicio de la siguiente manga
- La salida será dada individualmente y sólo con el piloto a bordo, vehículo parado y motor en marcha.
- Los vehículos deberán situarse de tal manera que su parte más avanzada se halle justamente a un metro del haz de la célula fotoeléctrica.
- Queda a criterio del Organizador el uso del calzo.
- La salida será dada mediante un sistema electrónico de cuenta atrás.
- La cuenta atrás se descontará de segundo en segundo y será claramente visible por el piloto desde su posición de salida.
- El orden de salida de los vehículos se realizará por orden inverso al número asignado, saliendo el número 1, 201 y 301 (vehículos más rápidos) en último lugar, cuando corresponda.

- El orden de salida será primero los vehículos de regularidad (comenzando por su numeración más alta y hasta el nº 201), a continuación, los vehículos de velocidad (comenzando por su numeración más alta y hasta el nº 1), y finalmente los vehículos de fórmula rallye (comenzando por su numeración más alta y hasta el nº 301), todo ello sin menoscabo de las potestades y competencias al respecto del Director de Carrera.
- El Director de Carrera, previa conformidad de los Comisarios Deportivos tiene la facultad de modificar el orden de salida en función de las circunstancias.

## 12.2 PROCEDIMIENTO DE LLEGADA:

- Deberá de existir paneles de cuadros a ambos lados de la línea de meta.
- La llegada se registrará a vehículo lanzado. La manga termina al pasar la línea de llegada, la velocidad debe ser reducida de forma inmediata y considerable.
- Está prohibido detenerse hasta, al menos, 200 metros después de la línea de llegada, donde se seguirán las instrucciones de los comisarios.
- Tras cada manga de carrera, los vehículos quedarán en régimen de Parque Cerrado. El tiempo de Parque Cerrado se contemplará entre la zona de espera tras la Llegada, la caravana de bajada y la entrada al Parque de Trabajo.

## DISPOSICIONES GENERALES

### 1. PARQUE DE ASISTENCIAS:

Está previsto un Parque de Asistencia:

- Estará ubicado antes de la salida, en la TF-523 y usará el carril derecho en sentido descendente sin invadir el carril contrario que debe quedar libre para la movilidad del resto vehículos y emergencias.

| Fecha      | Horario | Acto  |
|------------|---------|---|
| 19/06/2026 | 14:00   | Apertura del Parque de Asistencia y acceso al mismo |
| 20/06/2026 | 7:00    | Apertura del Parque de Asistencia y acceso al mismo |

**Será de aplicación el artículo 9.14 del Campeonato de Canarias de Rallyes sobre Asfalto (CCRA) -ZONA DE TRABAJO INDIVIDUAL-.**

**9.14 ZONA DE TRABAJO INDIVIDUAL.** Cada participante responde de su zona de trabajo dentro de la zona de asistencia. Previo informe del DC los participantes podrán ser sancionados por el colegio de CC.DD aplicando las penalizaciones tipificadas en el Anexo 1 del reglamento deportivo del CEM (artículo 22) y del SCER (incumplimiento del artículo 31) por orden de prelación. El colegio se sujetará igualmente al artículo 21 de las PPCC-FCA. Será de aplicación, además, el protocolo de Política Medioambiental y de Sostenibilidad de la FIASCT desarrollado a tenor de los reseñados anteriormente.

Los equipos deberán prestar especial atención a mantener limpio y ordenado el lugar de trabajo evitando, o en su caso recogiendo, los posibles vertidos y derrames de productos utilizados (**uso obligado de lona protectora de fluidos**), así como las virutas que hayan podido caer al suelo.

Conservar, igualmente, en buen estado de funcionamiento las máquinas y herramientas y evitar que los cables y accesorios invadan el suelo y las zonas de paso los equipos. Será responsabilidad de cada participante el correcto montaje, amarre y uso de carpas en función de la normativa aplicable en cada caso por las dimensiones y naturalezas de estas.

Deberán dejar el lugar donde han realizado la asistencia en las mismas condiciones encontradas a su llegada, depositando la basura y los materiales inservibles en los contenedores ubicados por el Organizador a tal efecto.

Cada asistencia **tendrá que disponer de un extintor de un mínimo de 4-6 kg.** (PQSABC (Polvo Polivalente y eficacia mínima 21-113B) por vehículo participante o con una eficacia de agente extintor de al menos 30-Ay 140-B. Este extintor deberá estar colocado en un sitio perfectamente visible.

Será de aplicación todas aquellas medidas detalladas en el Código Medioambiental de la RFEDA conforme al artículo 20 de las PPCC-FCA. Será de aplicación, además, el protocolo de Política Medioambiental y de Sostenibilidad de la FIASCT desarrollado a tenor de los reseñados anteriormente.

Únicamente se podrán efectuar reparaciones en las zonas designadas para tal efecto. Sólo está permitido un vehículo de asistencia por participante. Aquellos participantes que, por la infraestructura del equipo, necesiten un segundo vehículo o un espacio mayor del adjudicado, deberán solicitarlo por escrito al Organizador justificando las necesidades del equipo. En tal caso, el equipo deberá ingresar el importe especificado en el apartado 8 para “placas de asistencia adicionales”.

**Asistencia compartida:** En caso de que varios participantes quieran compartir una zona de asistencia deberán indicarlo al Comité Organizador siempre **antes de la publicación de la lista oficial de inscritos.**

Los Oficiales debidamente identificados y a los efectos de realizar las comprobaciones y observancia del cumplimiento de las normativas o reglamentos, podrán solicitar acceso a la zona de las asistencias, pudiendo ser considerada la negativa como obstrucción a las funciones de los Oficiales o incumplimiento de sus indicaciones, y podrán ser sancionada por el Colegio de Comisarios Deportivos.

Los vehículos no podrán rebasar la velocidad de 30 Km/h en el interior de las Zonas de Asistencia. El no respetar esta limitación entrañará una penalización de 300 € (art. 9.13 CCRA).

## 2. SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES:

### 2.1 SEGURIDAD

Se recuerda a todos los participantes la importancia de conocer perfectamente lo establecido en el Anexo 3 del Reglamento Deportivo del CEM.

Normas de seguridad para los deportistas en todas las salidas cronometradas:

1. Los ocupantes del vehículo deberán llevar puesto la totalidad de su equipamiento de seguridad en las condiciones que establece su correcto uso.
2. Arnés de seguridad abrochados de forma que el cuerpo forme conjunto con el asiento del vehículo, tal que no exista holgura entre el cuerpo y asiento tanto en las caderas como en la espalda.
3. Cristales de las puertas perfectamente cerrados.
4. Sistema de extinción automática sin los seguros y en orden de funcionamiento.

**Art. 15.8 CEM: Para la caravana de descenso**, en cualquier caso, se establecen las siguientes medidas de seguridad obligatorias para los pilotos:

- Circulación a velocidad reducida, siguiendo inmediatamente al vehículo precedente y sin realizar maniobras que puedan poner en peligro la seguridad tanto del piloto como del público.
- No detenerse en el trazado, a excepción de que pueda sobrevenir un problema.
- **Circular con los arneses de seguridad colocados.**
- **Para los vehículos abiertos o no carrozados, utilización del casco, debidamente abrochado. Se recomienda también su empleo en los vehículos carrozados.**
- Prohibición de que en el vehículo circule otra tripulación que la establecida.

## 2.2 CÓDIGO MEDIO AMBIENTAL

Todas las Competiciones desarrolladas en el ámbito de la FCA deberán sujetarse al CÓDIGO MEDIOMBIENTAL DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AUTOMOVILISMO (RFEDA) que establece los principios de desarrollo sostenible en nuestro deporte y la correcta utilización de éste para contribuir a la toma de conciencia de los problemas medioambientales. Será de aplicación, además, el protocolo de Política Medioambiental y de Sostenibilidad de la FIASCT desarrollado a tenor de los reseñados anteriormente.

## 2.3 PROCEDIMIENTO PARA EL USO DE BANDERAS:

La orden de desplegar las banderas es competencia exclusiva del Director de Carrera

**SEÑALIZACIÓN SEGÚN ARTICULO 14 DEL REGLAMENTO DEPORTIVO DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE MONTAÑA:** Los participantes deberán atenerse rigurosamente a las indicaciones de los oficiales señaladores. Dichas indicaciones serán efectuadas por medio de banderas, según se indica en el Art. 7 del Anexo H del CDI, y cuyos significados se detallan a continuación:

**BANDERA ROJA:** Parada inmediata del vehículo.

**BANDERA AMARILLA:** Reduzca la velocidad, no adelante y esté preparado para cambiar de dirección. Hay un peligro al borde de la pista o sobre una parte de ella.

**BANDERA ROJA Y AMARILLA A BANDAS VERTICALES:** Superficie deslizante o falta de adherencia.

**BANDERA AZUL:** Un concursante a punto de adelantar

**BANDERA BLANCA:** Vehículo de seguridad en pista

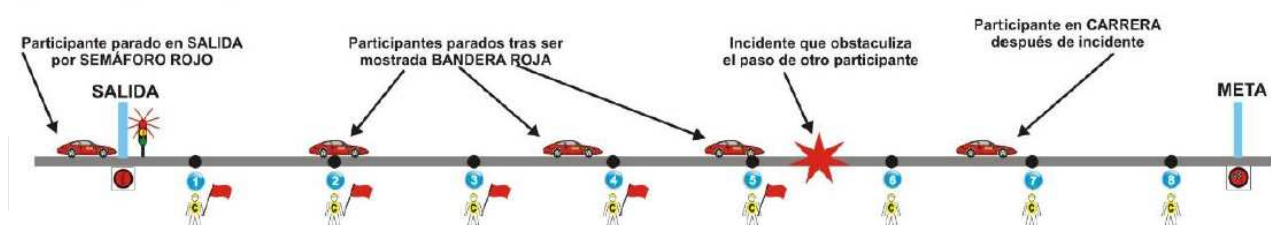
### 2.3.1 BANDERA ROJA:

El Director de Carrera, en caso de grave accidente o de un accidente que obstaculice el paso de los vehículos en algún punto del recorrido, dará la orden de parar la salida de vehículos por medio de semáforo rojo o indicaciones claras del Oficial de Salida, e inmediatamente podrá dar la orden de desplegar bandera roja en todos los puestos ubicados desde la línea de salida hasta donde haya ocurrido el incidente que obstaculice la pista.

El piloto al que le haya sido mostrada la bandera roja deberá parar inmediatamente, lo más pegado a la banda del recorrido, sin obstaculizar el paso de los vehículos de seguridad y deberá esperar en el interior del vehículo a que los Oficiales le den las instrucciones pertinentes.

En Entrenos Oficiales el piloto deberá esperar la orden por parte de los oficiales, de reanudar la marcha desde el punto donde paró hasta la meta o hasta donde se le indique.

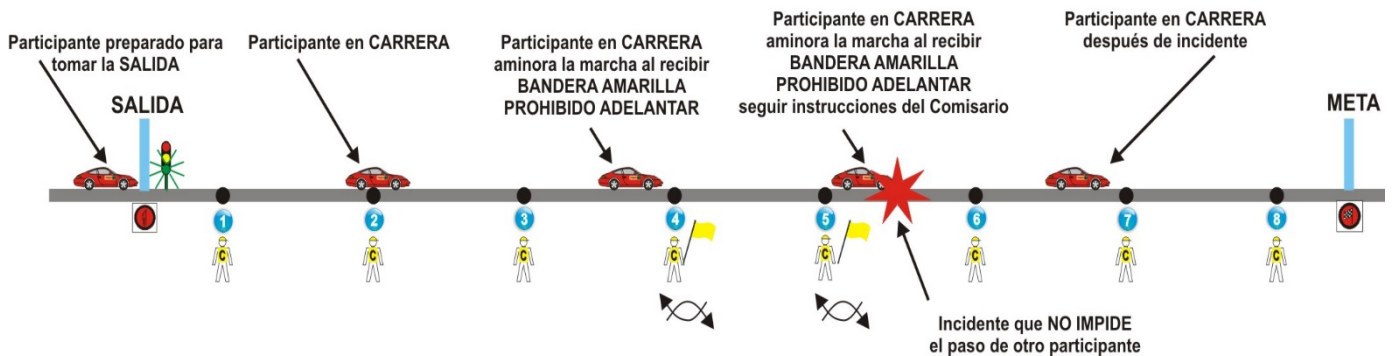
En Carrera, el piloto deberá esperar a un vehículo de Seguridad que lo llevará a la línea de salida



para tomar una nueva salida.

### 2.3.2 BANDERA AMARILLA:

La bandera amarilla indica al piloto un peligro inmediato, por lo que deberá aminorar la marcha, teniendo totalmente prohibido adelantar y prepararse para cambiar de dirección y hasta parar si fuera necesario. Una vez llegado al incidente que ha provocado la bandera amarilla, el piloto deberá estar atento a las indicaciones de los Oficiales y tener en cuenta que pudiera haber más de un obstáculo en la vía y fuera más de una bandera amarilla (no por encontrarse un vehículo u obstáculo en la vía significa que no hayan más a continuación). Una vez superado el/los obstáculo/s y no siéndole mostrada bandera amarilla por los siguientes Oficiales de ruta, podrá seguir hasta meta. Se tendrá en cuenta que podrá recibir instrucciones de los Oficiales de Ruta que podría llegar a ser la parada definitiva a un lado de la pista si el incidente finalmente obstaculiza el paso del vehículo o de seguir hacia la meta si el incidente no obstaculiza el paso de dicho vehículo.



### 2.4 GPS. DISPOSITIVO DE SEGURIDAD

Es obligatorio la instalación del GPS.

Conforme al artículo 18.c del RD-SCER, aquel equipo que no devuelva el sistema GPS o que devolviéndolo lo haga en condiciones defectuosas, previo informe del responsable de GPS (que deberá constar en el RP o su complemento) será objeto de una sanción de MIL EUROS (1.000) euros, dictada por la FIASCT.

| Fecha    | Horario         | Acto   |
|----------|-----------------|--|
| 19/06/26 | 8:00h a 12:00h  | Instalación de GPS de <b>8:00 a 12:00 horas en Estación Titsa de Arafo</b> |
| 20/06/26 | 17:30h (Aprox.) | Retirada de GPS en <b>ENTRADA PARQUE CERRADO FINAL</b>                     |

Se publicará en la página Web resumen explicativo del funcionamiento del GPS/BANDERA ROJA ELECTRONICA que será de obligado cumplimiento por parte de los equipos. En particular, se recuerda a los participantes la obligación de cumplir lo estipulado a continuación:

- El uso del GPS facilitado por el organizador es obligatorio y será instalado en la Zona de las Verificaciones Técnicas por personal que controlará el correcto funcionamiento de este. Cualquier intento de manipular indebidamente el dispositivo GPS instalado en el vehículo o la utilización de cualquier dispositivo que impida su correcto funcionamiento, será puesto en conocimiento de los Comisarios Deportivos que podrán imponer una penalización que puede llegar hasta la exclusión.

- Una vez sea mostrada la bandera roja electrónica (RED FLAG) en el dispositivo GPS, el equipo deberá pulsar el botón OK que da la conformidad a la Dirección de Carrera, de que se ha verificado el mensaje de activación de la bandera roja electrónica. No pulsar el botón de conformidad de que el equipo ha recibido la bandera roja, será motivo de penalización por parte de los Comisarios Deportivos. Los Equipos a los que se muestre bandera roja tanto física como Electrónica, deberán reducir su velocidad de forma inmediata y seguir las instrucciones de los Comisarios de Ruta y de los miembros de los vehículos de seguridad con los que se encuentren. La velocidad máxima que podrá alcanzar un equipo al que se le haya mostrado bandera roja dentro del tramo cronometrado, no podrá exceder de 80 km/h. El director de Carrera podrá hacer uso del sistema GPS para verificar que se cumple esta normativa. No respetar esta regla comportará una penalización a criterio de los Comisarios Deportivos.

- Será obligatorio entregar tras abandono de la carrera el GPS a la organización, utilizando los medios más idóneos para ello. Podrá entregarse al vehículo "Escoba". En caso de que el participante no quiera esperar al paso del citado vehículo el mismo puede ser entregado en Dirección de Carrera o a cualquiera de los responsables de Relaciones con los Competidores nombrados al efecto.



### GPS SEGURIDAD Y CRONOMETRAJE

#### Instrucciones

La pantalla se enciende automáticamente en los Tramos y Controles Horarios. En tramos de enlace, reagrupamientos y asistencia se apaga automáticamente pero sigue en funcionamiento.

El GPS únicamente se toca para comunicar S.O.S, accidente o avería. También para confirmar la recepción de informaciones y banderas.

**FUERA DE LOS TRAMOS PERMANECE APAGADO ES NORMAL**

#### Bandera Roja

En caso de ser avisado de Bandera Roja, debe confirmar su recepción pulsando el botón OK.

(mantener pulsado 1 segundo)



**S.O.S.**  
Pulsar exclusivamente en caso de necesitar auxilio.  
(mantener pulsado 1 segundo)



#### ACCIDENTE O AVERÍA

Pulsar para comunicar el estado de OK y si el vehículo bloquea el paso.  
(mantener pulsado 1 segundo)



#### DETENCIÓN O BAJA VELOCIDAD

En caso de detención en un tramo, se advertirá de que tiene que comunicar su estado de OK/AVERÍA.  
(mantener pulsado 1 segundo)



Versión 0.30